
Marco y herramienta para el diseño e integración de la dimensión medioambiental en proyectos de cooperación internacional al desarrollo



Bilbao, Bakeaz, mayo del 2008

Índice



1.	Descripción resumida del proyecto	3
2.	Contexto y justificación del proyecto	5
3.	Descripción y características del proyecto	11
3.1.	Objetivos.....	11
3.2.	Actividades	12
4.	Equipo de trabajo	17

1. Descripción resumida del proyecto

Desde el consorcio formado por Bakeaz y los Departamentos de Economía Aplicada I y de Biología Vegetal y Ecología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, se propone realizar un proceso de reflexión e investigación en torno al enfoque de la dimensión medioambiental en los proyectos de cooperación internacional a fin de facilitar la incorporación de aspectos ambientales en dichos proyectos de forma sistematizada. Para ello, se plantea la realización de un estudio documental y bibliográfico de la materia, que contemple la revisión de tratados internacionales y disposiciones legales así como el análisis de las buenas prácticas existentes en torno a la incorporación de criterios ambientales en la cooperación a diferentes niveles: internacional, europeo, español y local.

El estudio se complementará con un análisis de las potencialidades de la aplicación de la citada dimensión medioambiental en el ámbito de la cooperación al desarrollo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como con un **estudio de caso sobre la región amazónica, que estará centrado fundamentalmente en la Amazonia de Brasil y del Ecuador**. De esta forma, se pretende dotar al entramado de agentes de la cooperación al desarrollo en el País Vasco de herramientas de trabajo que les permitan incorporar consideraciones ambientales en las políticas, programas y proyectos de cooperación internacional a través de líneas de acción concretas. Asimismo, se espera que estos materiales sirvan como material didáctico y pedagógico en las universidades y otros centros de interés. Además, el presente proyecto ayudará en la creación de redes de colaboración

internacional, con especial incidencia en aquellas relativas a las diferentes organizaciones e instituciones vascas y amazónicas implicadas.

2. Contexto y justificación del proyecto

Desde su aparición sobre la Tierra, **el ser humano ha alterado su entorno**, representando un factor determinante en la transformación del planeta. De todas formas, no todas las culturas han incidido de igual manera en el medio ni todas las épocas han tenido la misma repercusión medioambiental. **El modelo de desarrollo que prima en la actualidad** viene heredado de la revolución industrial (sustentada en el paradigma de la modernidad ilustrada) y tiene como eje la cultura occidental contemporánea, cuya relación con el entorno **se fundamenta en la idea de la instrumentalización de la naturaleza como si ésta fuera una inagotable fuente de recursos**.

Este modelo de desarrollo, está fundamentalmente basado en el paradigma del crecimiento económico ilimitado y de consumo energético exosomático concentrado, que se traduce en una producción y consumo exponencial. Este paradigma económico pretende equiparar el bienestar humano con una creciente acumulación material, como queda reflejado en el cálculo de los distintos índices de desarrollo habitualmente utilizados, como es el caso del Producto Interior Bruto, que se remonta a la década de 1930 y que aún hoy es el principal indicador de desarrollo utilizado por los diferentes gobiernos. Sin embargo, esta supuesta prosperidad derivada del crecimiento económico, se basa en el uso intensivo de recursos naturales finitos, lo que conlleva un grave desequilibrio ambiental y sociocultural.

Datos científicos avalan que nuestro modelo de crecimiento (sociedad capitalista de consumo) ha sido implementado a costa de una reducción del capital natural o, lo que es lo mismo, **estamos gastando más de lo que**

poseemos, lo cual disminuye la capacidad de la Tierra para sustentar a las generaciones futuras y tiene serias implicaciones sobre las desigualdades existentes actualmente entre los distintos países y regiones del planeta.¹ Según el *Informe Planeta Vivo* 2006 de WWF,² estamos utilizando los recursos del Planeta más rápido de lo que éstos se pueden renovar: la huella ecológica de la humanidad (índice que estima nuestro impacto sobre el Planeta) se ha más que triplicado desde 1961, excediendo en la actualidad en casi un 25 por ciento la capacidad del planeta de regenerarse. Además, el *Índice Planeta Vivo* calculado en el citado informe, muestra una pérdida rápida y continua de la biodiversidad. Si a esto le añadimos la conocida estimación de que menos de un veinte por ciento de la población mundial (es decir, los denominados grupos y países ricos) consume más de un ochenta por ciento de los recursos existentes en el planeta, observamos que **el panorama mundial actual es profundamente injusto y desequilibrado.**

Desde el consorcio formado por Bakeaz y los Departamentos de Economía Aplicada I y de Biología Vegetal y Ecología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, estamos convencidos de que el modelo de desarrollo actual es claramente insostenible y carente de equidad, lo que deriva en multitud de situaciones de conflicto, desigualdad e inseguridad en nuestro planeta. De hecho, este modelo está provocando un deterioro medioambiental que profundiza los problemas de pobreza y desigualdad social inter e intrageneracional. Y es que, **aunque las causas de la degradación del medio ambiente recaigan en buena parte en los grupos y países considerados más desarrollados por su poder económico, es la población más pobre (mujeres, niños y minorías étnicas) la que se ve más afectada por esta degradación y la que presenta una mayor vulnerabilidad ante sus efectos.** Esto es debido a que es precisamente el sector de la población más pobre el más dependiente del medio ambiente y del uso de los recursos naturales, de los que obtienen alimento, refugio, medicinas, medios de vida y oportunidades para la generación de ingresos. Esta situación se ve agravada en el caso de las mujeres, ya que éstas, al carecer por lo general de recursos privados y cumplir un papel social que las

¹ José A. González, Carlos Monte e Ignacio Santos. "Capital natural y desarrollo: por una base ecológica en el análisis de las relaciones Norte-Sur", *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 100, 63-77, invierno 2007/2008.

² WWF, *Informe Planeta Vivo 2006*, Colombia, WWF Colombia, 2006. Disponible en: http://assets.panda.org/downloads/lpr_2006_spanish.pdf

perfilan como las responsables del cuidado y aprovisionamiento familiar y colectivo, son más dependientes de los recursos naturales de gestión comunitaria.

La interdependencia ecológica del planeta trasciende fronteras y hace que el deterioro medioambiental tenga implicaciones transfronterizas y globales. A continuación se citan **algunos de los problemas medioambientales considerados más graves con los que se enfrenta la humanidad en la actualidad:**

- El cambio climático producido y agravado por las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero.
- La crisis energética derivada del uso abusivo de combustibles fósiles.
- La escasez de agua potable de calidad, así como las dificultades y costes crecientes para disponer de ella.
- La pérdida de ecosistemas boscosos y la presión en crecimiento sobre los mismos.
- El proceso acelerado de tránsito de la sociedad rural a la urbana.
- La contaminación industrial, que acarrea fenómenos como el de la lluvia ácida y la contaminación atmosférica.
- La agricultura intensiva que acelera la desertificación, la erosión, y la salinización de suelos, y utiliza agroquímicos y especies de monocultivo, reduciendo la capacidad de producción futura de las tierras, poniendo en peligro la seguridad alimentaria y agravando el éxodo rural.
- La contaminación de mares, océanos y humedales, que junto a la sobreexplotación pesquera, está reduciendo drásticamente su regeneración biofísica.
- La pérdida de biodiversidad y la drástica transformación de los ecosistemas naturales.

Estos desequilibrios ambientales conllevan grandes problemas sociales, ya que degradan la calidad de vida de un amplio porcentaje de la población mundial y generan consecuencias no siempre conocidas, pero que implican sin duda la pérdida de oportunidades para gran parte de la población actual así como para las próximas generaciones. Los que más sufren las consecuencias de este

deterioro medioambiental son las poblaciones empobrecidas, y dentro de estas, los colectivos más desfavorecidos y vulnerables, como es el caso de las mujeres, los niños y los pueblos indígenas. Este injusto reparto de las causas y consecuencias del deterioro global de los ecosistemas pone de manifiesto la enorme dependencia de los países del Norte de los servicios ambientales generados en los países del Sur.³

Asimismo, **la degradación del medio ambiente produce innumerables efectos adversos para el ser humano que implican elevados costes que a menudo no son tenidos en cuenta.** Son evidentes, entre otros, los efectos negativos que sobre la salud humana tienen la contaminación del agua, del suelo y del aire, así como la acumulación de residuos, más aún en el caso de los residuos peligrosos. Además, la agricultura se ve perjudicada por la degradación de los suelos (ya sea por contaminación directa, salinización o erosión), lo que se traduce en problemas de nutrición para gran parte de la población mundial que utiliza la agricultura como recurso productivo básico.

Los resultados recientemente publicados de la *Evaluación de Ecosistemas del Milenio* (EM)⁴ han venido a poner claramente de manifiesto los **estrechísimos vínculos existentes entre el bienestar humano y la salud de los ecosistemas.** La *Evaluación de Ecosistemas del Milenio* plantea esta relación sobre un marco conceptual integrador e interdisciplinar, considerando a los ecosistemas funcionales como un capital natural que, adecuadamente gestionado, puede generar una serie de servicios fundamentales para el bienestar y el desarrollo de las poblaciones humanas. La seguridad, la salud, el acceso a los recursos y medios de vida, la libertad de acción y de elección, entendidos como componentes esenciales del bienestar, se ven así fuertemente influidos por la integridad ecológica de los ecosistemas y por sus funciones, o lo que es lo mismo, por su capacidad de proveer un flujo sostenido de servicios.⁵

³ José A. González, Carlos Monte e Ignacio Santos. "Capital natural y desarrollo: por una base ecológica en el análisis de las relaciones Norte-Sur", *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 100, 63-77, invierno 2007/2008.

⁴ La EM constituye el esfuerzo más sofisticado realizado hasta la fecha por la comunidad científica internacional (más de 1.300 científicos de 95 países involucrados) para evaluar las consecuencias de los cambios en los ecosistemas sobre bienestar humano, y para el establecimiento de las bases científicas que orienten las acciones futuras que es necesario emprender a fin de reforzar la conservación y el uso sostenible de la naturaleza y su contribución al desarrollo humano. Los documentos publicados están disponibles en: www.maweb.org

⁵ José A. González, Carlos Monte e Ignacio Santos. "Capital natural y desarrollo: por una base ecológica en el análisis de las relaciones Norte-Sur", *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 100, 63-77, invierno 2007/2008.

Dada la relación positiva existente entre el bienestar humano y el buen estado de los ecosistemas, desde los años setenta (*Informe del Club de Roma*⁶ y la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* celebrada en Estocolmo en 1972) se refuerza la conciencia social y política en torno a la necesaria toma en consideración de los retos medioambientales en todos los aspectos de la vida. Más aún, con el *Informe Brundtland* (1987) en el que se formaliza por primera vez el concepto de desarrollo sostenible y con la celebración de la *Cumbre de la Tierra* de Río de Janeiro en 1992, se abre la era de los convenios y protocolos internacionales para que desde una perspectiva global se sepa actuar a nivel local en defensa de la protección y conservación del medio ambiente, y así, caminar hacia un Desarrollo Humano Sostenible. El concepto de **Desarrollo Humano Sostenible** nace del deseo del Programa de Naciones Unidas (PNUD) de fusionar los conceptos de Desarrollo Humano y de Desarrollo Sostenible, y desde 1994 este concepto se adopta como un elemento básico del trabajo del PNUD.

Este tipo de desarrollo supone, por la tanto, un proceso de transformación de la sociedad hacia un mundo más justo, equitativo, coherente, responsable y socialmente integrador, donde se satisfacen las necesidades, opciones y capacidades del ser humano como centro y sujeto del desarrollo sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras. El Desarrollo Humano Sostenible se construye a partir de la participación real de las personas (mujeres, hombres, niños/as, familias, productores, organizaciones e instituciones locales) y fomenta un tipo de crecimiento económico con equidad social y responsabilidad ambiental (mediante el uso integral de políticas económicas, sociales y ambientales), así como la transformación hacia métodos de producción y patrones de consumo sustentados en el equilibrio ecológico y que dan soporte y valorizan formas de vida alternativas basadas en los valores de las personas.

Al amparo del concepto de Desarrollo Humano Sostenible, se vislumbra la necesidad de avanzar en una vinculación amplia entre las políticas de cooperación al desarrollo y las políticas medioambientales tanto a nivel teórico como práctico, dada la interacción dinámica existente entre ambos. A pesar de que las distintas instituciones públicas y entidades implicadas en la cooperación internacional están empezando a incorporar parámetros de

⁶ Donella Meadows, Dennis Meadows, Jorgen Randers y William Beherens, *Los Límites del crecimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

sostenibilidad en sus programas y proyectos, tanto en Euskadi como en otras partes del Estado español, existe una gran imprecisión conceptual y material al respecto, no existiendo una identificación precisa sobre las iniciativas que engloba ni las maneras de llevarlas a cabo. De hecho, **la dimensión medioambiental en la cooperación ha cobrado una relevancia que no se corresponde con el grado de materialización de iniciativas viables y positivas implementadas hasta la fecha.**

Desde el consorcio formado por Bakeaz y los Departamentos de Economía Aplicada I y de Biología Vegetal y Ecología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, consideramos que existe una falta de metodologías y herramientas concretas que impulsen y faciliten la inclusión de la variable ambiental en las políticas, planes y proyectos de la cooperación vasca. De hecho, en los formularios de solicitud que las diferentes administraciones y entidades preparan para subvencionar proyectos de cooperación, se incluye la sostenibilidad de una manera genérica y poco específica, sin una metodología estructurada. Ante esta carencia detectada, proponemos la creación de metodologías estructuradas a fin de facilitar la incorporación de la dimensión medioambiental en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, al estilo de las metodologías que se han venido elaborando y aplicando en los últimos tiempos con resultados satisfactorios para propiciar la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

3. Descripción y características del proyecto

3.1. Objetivos

El presente proyecto tiene como objetivo principal el explorar y proponer líneas de acción concretas en materia de cooperación y medio ambiente para facilitar la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental en las políticas, planes y proyectos de la cooperación vasca al desarrollo.

Asimismo, y como desarrollo de éste objetivo principal, se persigue el logro de los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar un marco teórico sobre la vinculación existente entre la cooperación para el desarrollo y el medio ambiente.
- Averiguar, explorar y detallar las potencialidades de la aplicación de la dimensión medioambiental en el ámbito de la cooperación al desarrollo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Recoger las buenas prácticas existentes en torno a la incorporación de criterios ambientales en la cooperación a diferentes niveles: internacional, europeo, español y local subrayando con ello algunas de las oportunidades y los riesgos que están surgiendo.
- Conocer la importancia de la intervención de la cooperación internacional en zonas de gran valor ambiental y sociocultural con una elevada

vulnerabilidad económica mediante un estudio de caso práctico en la región Amazónica, centrada en la Amazonia de Brasil y Ecuador.

- Proponer, enumerar y cartografiar un conjunto de propuestas metodológicas de aplicación para el País Vasco en materia de cooperación y medio ambiente.
- Dotar a las ONG y a las instituciones públicas vascas de herramientas para que en el diseño y gestión de los proyectos de cooperación al desarrollo se incluya la dimensión medioambiental de forma sistematizada.
- Facilitar la formación técnica en materia de cooperación y medio ambiente.

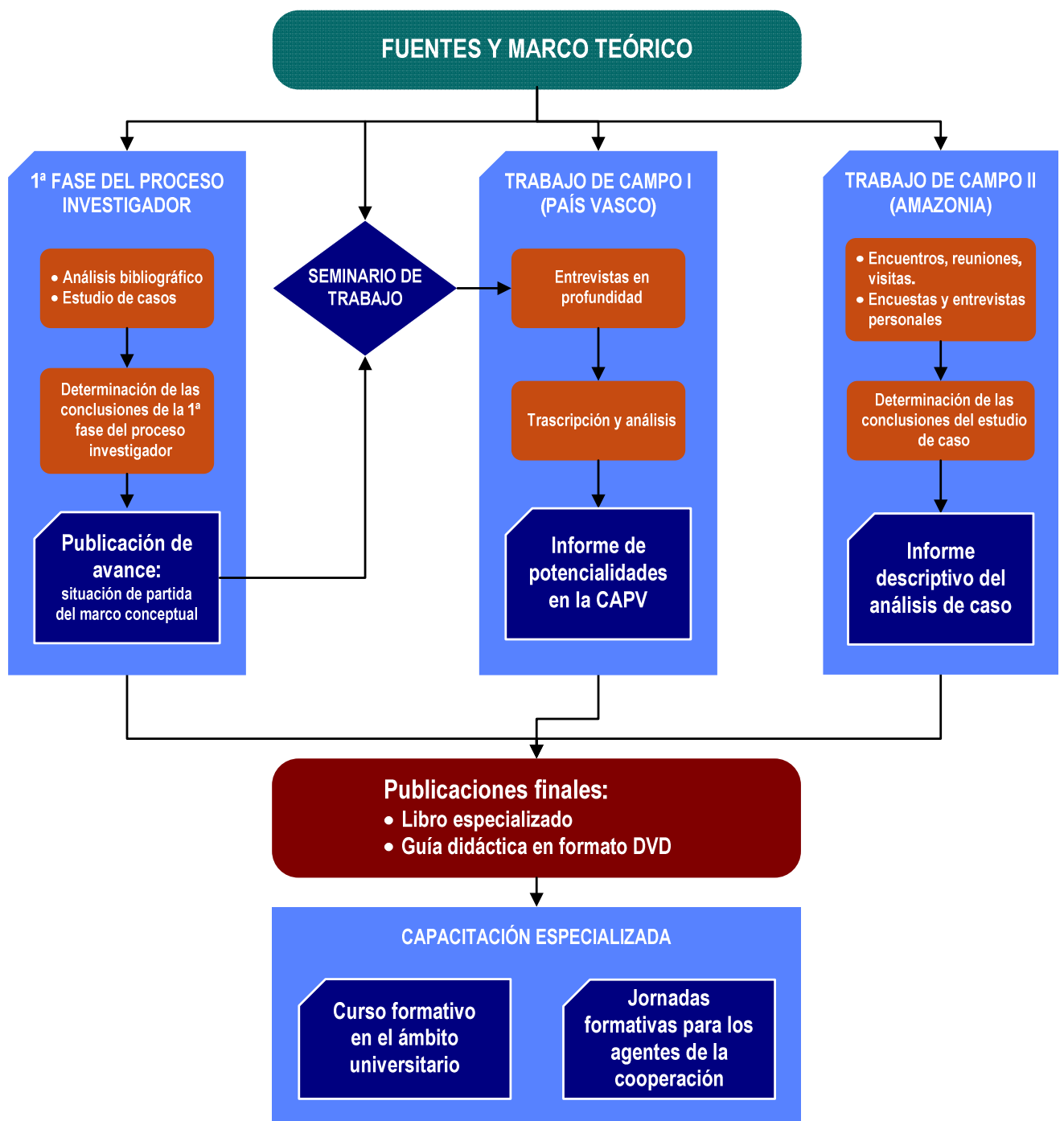
3.2. Actividades



Para la consecución de los objetivos descritos, se llevará a cabo **un proceso de reflexión e investigación** que permitirá profundizar en la teoría y la práctica que vincula la cooperación al desarrollo con el medio ambiente, y ahondar en la búsqueda de **metodologías que faciliten la inserción de la dimensión medioambiental en el ámbito de la cooperación vasca**. Este proceso contempla:

- La realización de un estudio documental y bibliográfico en torno a la cooperación internacional y el medio ambiente a nivel internacional, europeo y estatal, con un enfoque prioritario de la realidad del País Vasco y teniendo como eje el ordenamiento jurídico internacional.
- El análisis de las diferentes experiencias (positivas y negativas) que se están llevando a cabo a nivel local y global para recoger las buenas prácticas existentes en la materia, y subrayar con ello algunos de las oportunidades y los riesgos que están surgiendo.
- Un análisis de las potencialidades de la aplicación de la dimensión medioambiental en el ámbito de la cooperación al desarrollo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- La realización de un estudio de caso práctico de la región Amazónica centrada en la Amazonia de Brasil y Ecuador, que contará con la visión de diferentes expertos de entidades relevantes, desde universidades, centros de investigación, e instituciones públicas, hasta asociaciones y ONG que

canalizan recursos de la cooperación internacional descentralizada. Se ha seleccionado la región amazónica ya que en ella confluye una gran diversidad cultural y biológica, y en concreto, la Amazonia de Brasil y Ecuador porque en ellos confluye una importante representación institucional y de organizaciones sociales, además de canalizar un importante volumen de cooperación técnica internacional. De hecho, la selva amazónica o Amazonia, que se desarrolla alrededor del río Amazonas y de su cuenca fluvial, es la selva tropical más extensa del mundo, con una extensión aproximada de seis millones de kilómetros cuadrados repartidos entre ocho países sudamericanos, como del Departamento de ultramar de Keyena de Francia, y que acumula el 10% de la productividad primaria del mundo, el 20 % del agua dulce del planeta, 50 % de la Biodiversidad y el 10% del carbono que se encuentra en los ecosistemas, por lo que supone un importante sumidero de carbono a nivel mundial.



3.3. Resultados esperados

Como resultado del mencionado proceso de reflexión e investigación, desde Bakeaz y con la participación de personas experimentadas en la materia y de diversas entidades implicadas, se espera:

1. Editar una publicación específica de avance en la colección Cuadernos Bakeaz sobre el marco teórico de la vinculación existente entre la cooperación para el desarrollo y el medio ambiente, y sus aplicaciones prácticas. Este estudio servirá como herramienta de trabajo al entramado de agentes de la cooperación al desarrollo en el País Vasco para facilitar la incorporación de la dimensión medioambiental en sus planes y proyectos. Asimismo, podrán basarse en esta publicación aquellas personas y/o colectivos que desde el ámbito del medio ambiente trabajen temas amplios de interés social, y/o se dediquen a la educación y sensibilización. Además, se espera que este estudio sirva de material didáctico en el que se puedan basar el profesorado universitario a la hora de incluir esta temática en sus programas de estudio.

2. Editar un libro especializado que recogerá todo el proceso investigador, desde las consideraciones sobre el marco teórico recogidas en la publicación de avance, y ampliadas en ésta publicación más completa, pasando por el análisis de experiencias conocidas en la materia, para centrarse en los dos estudios de caso llevados a cabo (estudio sobre la aplicabilidad de la dimensión medioambiental en el ámbito de la cooperación al desarrollo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y estudio de caso práctico de la región Amazónica) y posteriormente exponer los resultados, discusión y conclusiones de todo este proceso investigador. Al igual que en el caso de la publicación de avance, se espera que ésta publicación tenga un carácter eminentemente práctico y sirva como herramienta de trabajo para facilitar la inclusión de los criterios de sostenibilidad ambiental en las políticas, planes y proyectos de la cooperación vasca; así como de material didáctico para fomentar la cooperación interuniversitaria.

3. Editar una guía didáctica de carácter eminentemente instrumental para la facilitación de la inclusión de los criterios de sostenibilidad en los proyectos de cooperación al desarrollo, tanto para su diseño como para su evaluación.

4. Facilitar formación técnica tanto al alumnado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea procedente de las disciplinas académicas de las ciencias naturales, la ingeniería y tecnología, y de las ciencias sociales, así como al entramado de agentes de la cooperación vasca al desarrollo (instituciones públicas, ONGD). Para ello, se llevarán a cabo cursos monográficos de formación técnica diferenciados en base a los beneficiarios, en los cuales se introducirá el concepto de Desarrollo Humano Sostenible y se reflexionará sobre sus implicaciones y sobre cómo incorporar consideraciones ambientales en la cooperación para el desarrollo.

4. Equipo de trabajo

El siguiente cuadro recoge las personas y responsabilidades del equipo de trabajo para el desarrollo del presente proyecto:

Personas	Responsabilidad
Roberto Bermejo Gómez de Segura Profesor Titular del Departamento de Economía Aplicada de la UPV/EHU y miembro del área de economía sostenible de Bakeaz.	Dirección científica.
Miren Onaindía Olalde Profesora Titular del Departamento de Ecología de la Universidad del País Vasco, y Coordinadora General de la Cátedra UPV/EHU – UNESCO sobre “Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental”	Asesora científica
Xabier Andrés Uriarte Responsable técnico de políticas de cooperación e inmigración de Bakeaz.	Coordinación técnica.
Florent Marcellesi Responsable técnico del área de participación ciudadana y sostenibilidad de Bakeaz.	Labor investigadora. Desarrollo de los programas.
Igone Palacios Agundez Técnica de proyectos de Bakeaz.	Diseño de las actividades. Labor investigadora. Desarrollo de los programas.

<p>Hernando Bernal Zamudio Investigador y colaborador de Bakeaz.</p>	<p>Asesoramiento científico. Desarrollo de los programas.</p>
<p>Blanca Pérez Fraile Responsable de coordinación editorial en Bakeaz.</p>	<p>Coordinación editorial.</p>

Por otra parte, se pretende lograr la colaboración de las siguientes instituciones en las diferentes fases que contempla el presente proyecto:

- La Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU.
- La Cátedra UNESCO de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU.
- La dirección de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco
- El departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.
- El departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco.
- La Coordinadora Vasca de ONGD
- La Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ).
- La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).
- El Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA).
- La Cátedra UNESCO Amazonia.
- La Iniciativa Amazónica (IA).
- El Programa Cooperativo de Investigación, Desarrollo e Innovación Agrícola para los Trópicos Sudamericanos (PROCITRÓPICOS).
- Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Santa Cruz de la Sierra Bolivia.
- Universidad del Estado de Amazonas, Brasil
- Universidad del Estado de Para, Brasil
- Universidad de la Amazonia de Colombia
- Universidad Nacional de la Loja Ecuador
- Universidad Central de Venezuela
- Universidad de la Guyana, República de Guyana